

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 10

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince cuarenta horas del día martes catorce de abril del año dos mil quince, se inicia la Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los Srs. Concejales Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretaria y Ministro de Fe, actúa la titular, doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación acta Sesión Ordinaria N° 8 y entrega acta Sesión Ordinaria N° 9.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitudes N° 05 y 06 sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega solicitudes DESAM N° 06 sobre modificación presupuestaria.
- 5.- Solicitud DESAM N° 05 relativa a cobros atenciones de salud.
- 6.- Entrega solicitudes N°s. 07, 08 y 09 sobre modificaciones presupuestarias, Área Municipal.
- 7.- Seguimiento de acuerdos.
- 8.- Temas Varios.

Desarrollo de esta sesión

1.- Aprobación acta Sesión Ordinaria N° 8 y entrega acta Sesión Ordinaria N° 9.

Por unanimidad y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria señalada en Tabla. Se hace entrega del acta mencionada en este mismo punto.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

Ord. N° 71 del 26.02.15., del Presidente del Tribunal Electoral Regional IV Región de Coquimbo: remite copia del auto acordado sobre funcionamiento del TER, que reemplaza al de fecha 25 de septiembre de 1991. Se entrega una fotocopia del documento en mención a cada Sr. Concejales.

Carta de fecha 10 de Marzo de 2015, de la Directiva del Centro de Madres de Hurtado: solicita suscribir un documento que les permita acreditar el uso o la posesión legal del inmueble que actualmente utilizan, con la finalidad de poder postular proyectos de implementación y mejoramiento de las dependencias.

Atendiendo lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a la Directiva del Centro de Madres informándole que el H. Concejo está de acuerdo en ceder el inmueble, por lo tanto su petición se traspasará al Asesor Jurídico para que elabore el documento legal de manera de formalizar la entrega del inmueble a esa institución.

Dado lo anterior, se debe enviar fotocopia de dicho documento al abogado, instruyéndole que elabore el documento que corresponda en este caso, a objeto de darle una solución a la institución solicitante.

Carta del 13.04.15, de la Directiva del Club de Adultos Mayores "Alegría de Vivir" de Fundina: solicita que el municipio le facilite la máquina retroexcavadora con el fin de mejorar el acceso a la sede, de modo que permita el acceso vehicular expedito.

Con el objeto de tener una mayor claridad sobre lo requerido, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Directiva del Club de Adultos Mayores que remitan al municipio los documentos que autoricen la servidumbre de paso y una vez resuelto ese asunto, se enviaría la maquinaria.

Ord. N° 103 del 18.03.15, del Sr. Gobernador Provincia de Limarí: informa sobre tres alternativas que podrían seguirse para recuperar el inmueble fiscal ubicado en la localidad de Pichasca, concedido en uso gratuito por el Ministerio de Bienes Nacionales al Municipio de Río Hurtado, mediante Res. Exenta N° 114 del 05.11.2000, que actualmente se encuentra en posesión de un particular.

Después de un intercambio breve de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: OPTAR por la segunda alternativa, en consecuencia deberá oficiarse al Seremi de Bienes Nacionales pidiéndole que solicite al Consejo de Defensa del Estado demande a la ocupante y pida al Tribunal disponga la entrega del inmueble al Fisco, ya que el municipio requiere traspasar el terreno al Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Río Hurtado.

Despachada.

Ord. N° 019 del 26.03.15, del Sr. Alcalde dirigido al Presidente de la Junta de Vecinos de Hurtado: informa sobre rechazo de solicitud de comodato de oficinas del Edificio Público de Hurtado, debido a que esa organización cuenta con una oficina en la sede social de la localidad. No obstante la decisión, es apoyar en la presentación de una iniciativa que permita mejorar las condiciones de la actual oficina de esa institución, razón por la cual se instruyó a la DIDECO y SECPLAN tomar contacto a objeto de iniciar las respectivas coordinaciones.

Ord. N° 020 del 31.03.15, del Sr. Alcalde dirigido al Jefe Provincial de Vialidad: reitera la solicitud efectuada mediante el Ord. N° 15 del 13.03.15, referente a la realización urgente de trabajos de mantención del caminos entre Serón y El Chañar, con el objeto de que se encuentre en mejores condiciones para la época de cosecha de uva. Además se pide en carácter de urgente hacer mantención al tramo de camino que une la localidad de Caracoles de Pichasca y Fundina Norte.

Memo N° 042 del 31.03.15, de la Secretaria Municipal enviado al Jefe del Depto. de Educación Municipal, mediante el cual solicita regularizar a la brevedad las deudas atrasadas que el Departamento mantiene con terceros y que fueron informadas en el Informe de Deuda de los Pasivos Exigibles IV Trimestre 2014. Por otra parte y referente al informe con las acciones que su Departamento realizará con el fin de atender a alumnos (as) con necesidades especiales, se acuerda reiterar la solicitud, ya que la información requerida tiene relación a alumnos (as) con necesidades especiales no pertenecientes al programa PIE, por ejemplo el caso del alumno Kevin Santander. El plazo de entrega de la información es el 14 de abril de 2015.

Memo N° 043 del 31.03.15 de la Secretaria Municipal dirigido al Secretario Comunal de Planificación: solicita que la Encargada del Medio Ambiente realice una presentación detallada de las acciones ejecutadas a la fecha y las que tiene programadas, con el fin de conocer el funcionamiento en su totalidad de la Unidad. Fijándose una reunión de trabajo para el 14 de abril, a las 10:00 hrs.

3.- Resolución de solicitudes N°s 05 y 06 sobre modificaciones presupuestarias.

La primera petición fue presentada al H. Concejo en la Sesión Ordinaria realizada el 24.03.15. La segunda solicitud fue enviada directamente por la Secplan, vía correo electrónico, a cada Sr. Concejal, con fecha 08 de abril.

Instados a pronunciarse los Sres. Concejales, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Gastos vigente, del área municipal, de la manera que se detallan a continuación:

Solicitud N° 5.-

Disminuye en Gastos:

| | Subt. | Item | Asig. | Sub Asig | Denominación | Valor M\$ |
|--|-------|------|-------|----------|--|--------------|
| | 33 | 03 | 001 | | Aporte Proyectos Pavimentación Participativa | 9.000 |
| | | | | | | 9.000 |

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

| | Subt. | Item | Asig. | Sub asig | Denominación | Valor M\$ |
|-------------|-------|------|-------|----------|---|--------------|
| 43051201941 | | | | | Habilitación Centro Comunitario de Rehabilitación, Río Hurtado. | |
| | 31 | 02 | 004 | | Obras Civiles | 9.000 |
| | | | | | | 9.000 |

Solicitud N° 6.-

Disminuye en Gastos:

| | Subt. | Item | Asig. | Sub Asig | Denominación | Valor M\$ |
|--|-------|------|-------|----------|--|--------------|
| | 33 | 03 | 001 | | Aporte Proyectos Pavimentación Participativa | 3.036 |
| | | | | | | 3.036 |

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

| | Subt. | Item | Asig. | Sub asig | Denominación | Valor M\$ |
|-------------|-------|------|-------|----------|---|--------------|
| 43051201951 | | | | | Construcción Cubierta Patio Jardín Infantil Semillita de Hurtado. | |
| | 31 | 02 | 004 | | Obras Civiles | 3.036 |
| | | | | | | 3.036 |

4.- Entrega solicitud DESAM N° 06 modificación presupuestaria.

Dicha Unidad, presenta a consideración del H. Concejo, una modificación por mayores ingresos debido a reembolsos de licencias médicas para realizar trasposos al Subtítulo 21, Item 03 "Otras Remuneraciones", por la cantidad de M\$ 2.179. Se adjunta la justificación respectiva.

5.- Solicitud DESAM N° 05 relativa a cobros atenciones de salud.

Mediante la solicitud N° 05 fecha a marzo de 2015, el Director del Departamento de Salud, solicita la aprobación de los nuevos aranceles a cobrar por servicios profesionales a pacientes particulares que se atienden en los distintos establecimientos, debido a que el arancel actual data del año 2007, que en nómina aparte detalla.

En consecuencia, no habiendo opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR los aranceles a cobrar por servicios profesionales a pacientes particulares “no beneficiarios” del sistema de salud pública que se atienden en las diferentes localidades de la comuna, según el detalle presentado por el Depto. de Salud Municipal.

6.- Entrega de solicitudes N°s. 07, 08 y 09 sobre modificaciones presupuestarias, Área Municipal.

De conformidad a la normativa vigente, el Sr. Alcalde presenta a consideración del H. Concejo Municipal, tres peticiones de modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2015. La primera, se refiere a realizar corrección del Saldo Inicial de Caja, presentado en el mes de enero pasado, por el monto de M\$ 18.622. La segunda, por mayores ingresos percibidos por Aporte Extraordinario al Fondo Común Municipal, por la suma de M\$ 5.950. La tercera, corresponde a mayores ingresos percibidos y que se percibirán por multas de tránsito no pagadas en beneficio de otras municipalidades, por el valor de M\$ 5.000. Dichas peticiones acompañan las justificaciones pertinentes.

7.- Seguimiento de acuerdos.

Memo N° 045 del 14.04.15, del Director de Obras Municipales: remite Memorandum N° 034 de la ITO, a través del cual adjunta informe técnico del Proyecto Reposición Sede Club Deportivo “U. de Chile” de Samo Alto, indicando que el contratista solo accederá a realizar el levantamiento de la cubierta de zinc, para aumentar su pendiente y evitar que el agua tenga inconvenientes de escurrimiento, junto con la revisión de traslapes y sellos de cubierta.

Dada las inquietudes de la Sra. Concejala Carmona, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión del Director de Obras, quien explica en este caso la ITO se reunió con el contratista y entiende que hizo unas reparaciones menores de ventanas y otras partidas, pero falta la techumbre, también pensaba arreglar las vigas con pretinas de fierro, pero ya habían sido arregladas por el mismo Club Deportivo, así es que el contratista quedó de hacer la programación con la ITO, Carmen Gloria León para empezar a desmontar el techo y aumentar la pendiente, con el fin de evacuar las aguas lluvias. En cuanto a la retención que se efectuó iba en conjunto con el estado de pago, es un acuerdo que hizo el contratista, respecto que mientras no hiciera la reparación del zinc no le harían la devolución de la retención, por tanto, una vez retorne la profesional de su licencia, se hará la programación para hacer el cambio de techumbre y finalizado harán la prueba de agua.

A la pregunta del Concejal Sr. Anjel, el funcionario explica que el asunto de las vigas lo argumentó verbalmente el contratista cuando se exigió que se habían partido, quien envió un correo señalando que las vigas tenían que haber sido más gruesas.

Memo N° 19 de fecha 13.04.15, del Secretario Comunal de Planificación: informa avance y situación referente a las siguientes iniciativas: PLADECO, Servicios Higiénicos para los Cementerios de Tahuinco, San Pedro y Serón, Mejoramiento del SUM, Diseño Parque de Samo Alto, Ampliación Edificio Municipal, Pavimentación Participativa localidad de San Pedro, Ampliación Cementerio San Pedro y Pavimentación Participativa de Las Breas. Además adjunta cronograma actualizado del Pladeco, el plano y el presupuesto de la construcción de los servicios higiénicos del cementerio de Tahuinco.

En relación al cementerio de San Pedro, la Sra. Concejala Olivares pide dejar constancia que en el caso de este cementerio hay superficie suficiente, ya que la comunidad cedió 2,5 hectáreas de terreno para la ampliación del recinto.

A propuesta del Concejal Sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con Secplan el martes 21 de abril, a las 10:00 hrs., para analizar en detalle las iniciativas de proyectos indicadas en su memo N° 19.

Memo N° 22 de fecha 13.04.15, del Jefe DAEM (S): envía informe de alumnos con necesidades especiales, emitido por el Coordinador Comunal PIE con fecha 13.04.15, el cual señala las acciones o estrategias incorporadas en el plan de trabajo por establecimientos desde marzo en adelante, en los cursos donde se apoya a estudiantes que pertenecen al PIE y a todos los alumnos que lo requieran, apuntando de esta manera a una educación inclusiva.

Memo N° 046 del 14.04.15, de integrante Comité Técnico PMGM: informa, entre otra información, que las cuatro cámaras se encuentran en funcionamiento y que corresponde a una de las metas de gestión institucional. Adjunta foto de respaldo.

8.- Temas Varios.-

Mobilización para cometido de servicio en la ciudad de La Serena, intervención Sr. Alcalde

Requiere confirmar asistencia de los Sres. Concejales para participar en la firma del convenio a suscribir con el municipio de La Higuera y posteriormente asistir a la capacitación sobre “El Rol Fiscalizador de los Concejales”,

donde también ha estimado que tiene que participar los Directores DAF, Obras, Secplan y Control, para coordinar el vehículo que los trasladará.

Confirman su asistencia los Sres. Carvajal, Anjel, Carmona, Olivares y Rojas. En tanto, el Sr. De la Rivera señala que no asistirá debido a que tiene otro compromiso asumido con anterioridad.

Respecto a reunión Consejeros de la Provincia de Limarí, intervención Sr. alcalde.

Señala que esta reunión quedó postergada para dos o tres semanas, debido a que varios de los Consejeros tienen un compromiso con la Sra. Intendente Regional, en San Juan, donde una vez terminada la reunión, saldrán a terreno para mostrarles las iniciativas que requieren financiamiento.

Relacionado a los reconocimientos a efectuar en el próximo Aniversario de la Comuna, intervención Sr. Alcalde

Propone si los Sres. Concejales lo estiman, que cada uno proponga el nombre de una persona para hacerle un reconocimiento en el acto de aniversario o bien se mantiene la modalidad que han hecho en aniversarios anteriores.

Manifiesta el Sr. Anjel que no está de acuerdo que cada Concejal proponga un nombre, sino que sea como tradicionalmente se ha hecho siempre, pero sí tienen que consensuar los nombres previamente. Lo que acoge el Sr. Alcalde manifestando que así lo hará.

Ajuste presupuestario nacional por causa de la catástrofe ocurrida en la tercera región, intervención del Sr. Carvajal.

Debido a los gastos que significa la catástrofe ocurrida en la tercera región, dice que teme que eso signifique una reducción de la inversión programada para la comuna, especialmente por el sector vial, caso de las pavimentaciones y otros trabajos viales contemplados, por eso mismo propone oficiar al Seremi de Obras Públicas diciéndole que la comuna no debe entrar en esta reducción, ya que se ha hablado de un ajuste de presupuesto nacional, entonces la idea es que no afecte a las comunas rurales vulnerables y por último si llegara a producirse una reducción, que tuviera participación el municipio en decidir cuáles obras no podrían ejecutarse y no solo sea resuelto del nivel nacional o regional.

El Sr. Alcalde manifiesta que le agrada la indicación que ha hecho el Sr. Concejal, ya que se dan cuenta de lo que está ocurriendo en el país que es un tema extremadamente delicado, política y administrativa mente, y no solo por la catástrofe ocurrida en la tercera región, sino también por lo que está pasando en el sur, habiendo un sin fin de incertidumbre en todos los aspectos y cada uno quiere magnificar más el desastre que se vive, lo ven a través de las redes sociales.

A propósito del tema, el Sr. Alcalde informa que con el fin de reunir la ayuda que se solicitó a la comuna, se extenderá el plazo hasta la semana siguiente.

En relación a esto mismo, expone el Concejal Sr. De la Rivera, que la medida tomada por la Administración referente a que la recolección de la ayuda fuera a través de la escuela ha sido muy criticada en la localidad de Fundina, porque solo las personas que tienen hijos en la escuela colaboraron y mucho de ellos los tienen en el colegio de Pichasca, apela que anteriormente para ayudar al sur, la junta de vecinos hizo un recorrido casa por casa y hubo mucha colaboración. Otra de la molestia de la gente en particular de Fundina, es que la profesora entregó la caja de la colaboración en el colegio de Pichasca.

Aclara el Sr. Alcalde que la recolección tenía que hacerla la junta de vecinos y depositarla en la escuela de cada localidad, que iba a servir como centro de acopio.

Acogiéndose la moción, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio a la Intendente Regional, Seremis regionales y parlamentarios, solicitando solicitarle respetuosamente, no reducir el presupuesto disponible para obras de infraestructura dispuesto para las comunas vulnerables, rurales y con gran dispersión geográfica especialmente en el caso de Río Hurtado sobre todo en materias referentes a proyectos viales.

Reunión de trabajo realizada durante la mañana de hoy con Secplan, intervención Sr. Carvajal.

Señala que en la mañana tuvieron una reunión bastante provechosa con Secplan relacionada con el Pladeco, donde acordaron sostener otra reunión el 12 de mayo a las 10:00 hrs. para fijar prioridades de proyectos, siguiendo en ese avance plantea la necesidad de que la oficina de la vivienda le informe al H. Concejo de los proyectos, plazos y modalidades vigentes con respecto a los llamados de postulación a los subsidios habitacionales, ya que conviene tener clara la diversa manera de postular y los requisitos que entiende que varían de un año a otro sustancialmente, la idea es saber que está haciendo esta oficina, su propuesta sería hacer una reunión en la oportunidad que se fije.

En relación a lo planteado el Sr. Alcalde dice que le parece bien, por lo cual tendría que fijarse la fecha más adelante.

Información relacionada con la vendimia, camino, nueva profesional jardín infantil, campaña de ayuda al norte y portales de bienvenida, intervención Sr. Rojas

Como antecedente, señala que hasta ayer iban tres millones doscientos mil kilos de uva ingresado a la planta. Por otro lado, indica que también ayer en Serón andaba una comisión de Vialidad evaluando los baches del camino. En relación al jardín Infantil de Hurtado, indica que llegó una nueva profesional, quien está muy al tanto de los problemas que se han prometido solucionar. En cuanto a la descoordinación de la campaña de ayuda, menciona que en Hurtado mucha gente se quedó con las cosas en sus casas, situación que tiene que verse ahora en el

segundo recorrido que se hará. Referente a los portales de bienvenida, señala que dos personas le han dicho que qué hacen dos banderas chilenas, consultan acerca de la existencia de bandera de la comuna.

Explica el Sr. Alcalde que hubo problema con la empresa que se adjudicó la propuesta pública, la cual tuvo problemas con las telas para hacer las banderas comunales, por eso dio la orden que mientras tanto pusieran dos banderas chilenas.

Opina el Concejal Sr. Rojas que cuando los portales estén todos habilitados, debería instalarse las banderas comunal y la chilena

Como información el Sr. Alcalde dice que los portales deben estar terminados en cinco días más, ya que el Gobierno Regional está exigiendo para poder entregar más recursos, a pesar que dieron 180 días de plazo.

Afirma el Concejal Sr. Rojas que las palabras que más suenan en el tema de la vendimia, es descoordinación y desinformación, indica que lo llamó una persona de Hurtado y le dijo que no iban a participar en la actividad, porque no tenían candidata, claramente tanto el pueblo como los cooperados están separados de la organización de esta fiesta, porque no la sienten suya.

El Sr. Alcalde dice que la última reunión la tuvieron el jueves pasados en Hurtado, donde asistió muy poca gente, siendo una lástima, a diferencia de Serón que está muy motivado, porque en la reunión estaban todas las organizaciones, agrega que además se hizo una reunión con todos los cooperados, quienes aportaron un millón de pesos para la actividad, por eso puede decir que no ha habido descoordinación por parte del municipio.

Opina el Sr. Rojas, si se quiere que la fiesta de la vendimia sea una actividad comunal, van a tener que buscar la fórmula de integrar a todos los pueblos.

Por su parte, el Concejal Sr. Anjel dice que esta fiesta tiene cuenta con un alto auspicio, por eso piensa que es desmotivante para la organización municipal que al realizar reuniones en las localidades asistan sólo tres o cuatro personas.

En tanto el Concejal Sr. De la Rivera opina que la fiesta de la vendimia del año pasado estuvo muy bonita, ya que también participaron Hurtado y El Chañar, ahora pensaba que iba a hacer similar, sin embargo vendrán todos a la actividad, ya que han estado preguntando si habrá locomoción, pero las instituciones como las Juntas de Vecinos y cooperados no lo sienten como una fiesta de ellos, sino de Serón y de la Municipalidad.

Resolver traslado de alumnos de Vado de Morrillos, intervención Sra. Olivares.

Pide resolver el traslado de seis estudiantes de Vado de Morrillos a Serón, ya que tiene movilización para venir a la escuela, pero no para regresar.

Por unanimidad se ACUERDA: solicitar a DEM RESOLVER E INFORMAR acerca del tema de traslado de los alumnos de la localidad del Vado de Morrillos hacia Serón, ya que, solo cuentan con locomoción de ida, presentándose el problema de movilización de regreso a sus hogares. El H. Concejo conoce que se ha estado trabajando en la búsqueda de una solución, pero necesita conocerla en profundidad, así como la fecha de su implementación. El plazo para responder es el 27 de Abril del presente año.

Problema de inundación de la biblioteca de Serón, intervención Sra. Olivares.

Menciona que este recinto en la lluvia pasada, principalmente la sección infantil, se inundó, tanto así que tuvieron que utilizar baldes para sacar el agua. Pide que se revise la infraestructura, para evitar que en una próxima lluvia ocurra lo mismo. Por otro lado, plantea que la encargada de la biblioteca, le pidió poder asignar una persona para el aseo, ya que la persona destinada para el recinto se trasladó a Pichasca, por lo tanto requiere que se redistribuyan las personas de los programas de empleo.

Por unanimidad se ACUERDA: solicitar al DEM INFORMAR acerca de los problemas que se produjeron en la Biblioteca de Serón por las lluvias registradas hace tres semanas, y al mismo tiempo informar acerca de las mejoras que se realizarán con el fin de evitar que esta situación vuelva a ocurrir.

Además del acuerdo anterior por unanimidad de ACUERDA: solicitar a Dideco resolver la situación que tiene relación con la falta de personal de aseo para la Biblioteca de Serón, ya que, según se informó la persona designada a este recinto se trasladó a la localidad de Pichasca sin contar aún con una suplente.

Referente a entrega de bonos emergencia-sequía, intervención Sr. Anjel

Plantea que han sido categóricos con las autoridades cuando visitan la comuna, en que se cursen las invitaciones a tiempo de las actividades, ya que en este caso vio la invitación en la noche del día antes, pide una vez más al Sr. Alcalde que haga hincapié en este asunto a las autoridades.

Por otro lado, señala que el día de la actividad hubo problemas de coordinación, no tenían donde sentarse y estuvieron de pie.

Explica el Sr. Alcalde que él siempre ha sido muy respetuoso con las autoridades provinciales y regionales, lo cual dio a conocer en la reunión realizada de los Municipios Rurales, ya que el mensaje de la Sra. Intendenta Regional cuando asumió fue claro en el sentido que había que tener respeto con las autoridades locales e hizo hincapié en el tema de la coordinación.

En cuanto a la entrega de bono, el Sr. Alcalde dice que no tenía idea tampoco, pero igual llegó a la reunión.

En atención a que esta situación de descoordinación por parte de los servicios públicos se ha venido reiterando, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Director Regional de Indap con copia al Gobernador Provincial, expresando las molestias por la escasa coordinación que hubo con el municipio en la entrega de bono de emergencia, realizada el 1 de Abril de 2015 en la localidad de Fundina.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: CONSULTAR a los funcionarios de Prodesal, si estaban en conocimiento de la entrega de dichos bonos.

Oficiar a Vialidad para que realice trabajos de despeje de los sifones, intervención Sr. Anjel.

Plantea que la lluvia dejó tapado casi todos los sifones y cuneta, especialmente del sector de El Tranque, eso quiere decir que si vuelve a llover el agua pasará por sobre la carretera lo cual acarreará problemas para el tránsito de los vehículos.

En consecuencia, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR a Vialidad Provincial pidiendo que se limpien los sifones y cuneta que por causa de la lluvia quedaron tapados, principalmente el sector de El Tranque.

Referente a canaletas de la escuela de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Expone que en la Escuela de Tabaqueros, la gente tuvo que barrer el agua para que no se mojara la sala de los niños, lo plantea porque hace tres años que viene escuchando el tema de instalación de las canaletas para la escuela.

Al respecto, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al DEM revisar el tema del escurrimiento de aguas lluvias en el Establecimiento Educacional de Tabaqueros, ya que, debido a las últimas precipitaciones se inundó el sector de la sala de computación, por lo cual se le solicita tomar las medidas necesarias para solucionar ese inconveniente a la brevedad.

Recursos destinados para emergencia tema sequía, intervención Sra. Carmona.

Señala que dentro de los ciento ochenta millones de pesos, destinados al tema de la emergencia hídrica, se incluye un monto para el financiamiento de 400 horas máquinas para la mantención de caminos no enrolados por Vialidad, específicamente para acercamiento de los camiones aljibes, señala que en La Huerta estaría el caso de Don Aguido Arancibia, quien saca agua de una noria, no tiene copa ni acceso para que el camión le deje agua. Pide que el Director Comunal de Emergencia informe acerca de los sectores que se distribuirán las 400 horas máquinas.

Atendiendo lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Comunal de Emergencia sociabilizar con el H. Concejo Municipal la información referente a la distribución de las 400 horas maquinas disponibles para arreglo de caminos, con el fin de conocer los alcances de esta inversión.

Proyectos extensión de red eléctrica en la comuna, intervención Sra. Carmona

Dice que le encargaron dos proyectos de extensión de red eléctrica. En el sector de Los Ñisñiles Don Eloy González y en el sector El Varillar Don Jaime González.

El Sr. Alcalde informa que el proyecto de Los Ñisñiles está hecho, solo falta el dominio de la comunidad agrícola. En el caso de El Varillar, se indica que se trata de un tema particular.

Siendo las dieciocho horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, la declara cerrada la sesión ordinaria número diez.-